



SE RETIRAN DEL MERCADO CUATRO LOTES DE PROTECTORES SOLARES "NIVEA"

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que **ha prohibido la comercialización y uso** de cuatro lotes pertenecientes a distintos protectores solares marca "Nivea". Los mismos se detallan a continuación:

- **"Nivea Sun Baby - Bloqueador Solar Hidratante** - Protección Muy Alta FPS 50 x 125 ml. Fabricado en Brasil. Importado y distribuido en Argentina por Beiersdorf S.A. Argentina, leg. 2416 MS. Res. 155/98". En el dorso del envase consta una sobreetiqueta adhesiva de color azul con la siguiente codificación en tinta blanca: **"L: 733340633-VAI: 04/12"**.
- **"Nivea Sun - Bloqueador Solar Hidratante** - Protección Muy Alta FPS 50 - Hidratación Intensiva x 125 ml. Fabricado en Brasil. Importado y distribuido en Argentina por Beiersdorf S.A. Argentina, leg. 2416 MS. Res. 155/98". En el dorso del envase consta una sobreetiqueta adhesiva de color azul con la siguiente codificación en tinta blanca: **"L: 733340633-VAI: 04/12"**.
- **"Nivea Sun - Protector Solar en Spray – FPS 15** - Protección Alta - Sistema de Filtros UVA/UVB - Resistente al Agua x 115 ml. Fabricado en Chile. Importado y distribuido en Argentina por Beiersdorf S.A. Argentina, leg. 2416 MS. Res. 155/98". En el dorso del envase consta una sobreetiqueta adhesiva de color azul con la siguiente codificación en tinta blanca: **"L: 733340633-VAI: 04/12"**.
- **"Nivea Sun - Bloqueador Solar en Spray – FPS 30** - Protección Muy Alta - Sistema de Filtros UVA/UVB - Resistente al Agua x 115 ml. Fabricado en Chile. Importado y distribuido en Argentina por Beiersdorf S.A. Argentina, leg. 2416 MS. Res. 155/98". En el dorso del envase consta una sobreetiqueta adhesiva de color azul con la siguiente codificación en tinta blanca: **"L: 733340633-VAI: 04/12"**.

La medida fue adoptada luego de que la firma Beiersdorf S.A., importadora y distribuidora en la Argentina de los productos mencionados, detectara que los rótulos de algunas unidades pertenecientes a las partidas en cuestión presentaban evidencias de haber sido adulterados, tanto en lo referente a la codificación de lote como a la fecha de vencimiento.

Específicamente, las unidades detectadas habían sido adquiridas en una perfumería ubicada en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

La empresa importadora manifestó ante la ANMAT que los envases de los protectores solares detallados coinciden en sus características con los utilizados por la firma. Sin embargo, los productos originales no llevan adherida ninguna etiqueta con la codificación de lote y fecha de vencimiento, que se realiza por inkjet y láser.

Asimismo, la firma agregó que el número de lote no responde a ninguno de los comercializados por la firma, ya que el sistema de codificación internacional utilizado por la empresa es de 8 dígitos, mientras que en las muestras denunciadas el mismo es de 9 cifras.